

## **PROYECTO: EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO (EJE)**

**Categoría:** **SMART EGOVERNMENT CONSOLIDATION**

**Compañía:** **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA JUSTICIA**

**Representante:** Ángeles Turón Turón, Subdirectora General

**Periodo:** 2009 – En ejecución y continua evolución

### **DESCRIPCIÓN**

Sistema para la tramitación electrónica de la información generada durante la tramitación de documentos judiciales que sustituye el tradicional legajo por su equivalente en formato digital. Incorpora en formato digital toda la documentación vigente, mantiene actualizada la documentación íntegra de cada expediente y permite su consulta y acceso. Asimismo, clasifica y cataloga la información, incorpora la firma electrónica y se interconecta con LexNet, con el sistema de Gestión Procesal y con todo el conjunto de sistemas informáticos judiciales. Destacan como resultados relevantes, en cuanto a eficiencia, la enorme mejora en el tiempo de intercambio, la optimización de tiempo de realización de consultas, la utilización eficaz de recursos físicos, los ahorros económicos y la sostenibilidad ecológica. Con la participación de la Audiencia Nacional, Grupo Tragsa, ISDEFE y CapGemini.

### **OBJETIVOS/LOGROS**

#### **Reducción de consumo:**

Teniendo en cuenta los datos disponibles de 10.570.396 páginas digitalizadas y catalogadas y el consumo de energía por hoja, desde la implantación del EJE se ha producido un ahorro de 274.831 Kwh, cifra que se multiplica cada año por un factor de 1,2. Si se considera también el coste de impresión (energía y consumibles), tenemos que añadir a la cifra anterior 6298 Kwh.

#### **● Reducción de emisiones:**

Desde la implantación del proceso de digitalización y catalogación del EJE se ha evitado la emisión de 105704 kg de CO<sub>2</sub>, cifra que se multiplica cada año por un factor de 1,2. Si se considera asimismo el coste de impresión (energía y consumibles), tenemos que añadir a la cifra anterior 1478 kg de emisiones de gas. Más detalles en el documento.

### **INNOVACIÓN/BUENAS PRÁCTICAS**

- Establecimiento de herramientas para introducir metodologías de trabajo y de criterios de gestión homogéneos. Hay que destacar la elaboración y uso de un manual de procedimientos y la del Manual de Organización
- Definición de las normas de interoperabilidad y seguridad, arquitectura lógica para procesos de negocio, especialización de los servicios de desarrollo y de despliegue, soporte transversal mediante una Oficina de Gestión de Proyectos, facilitación y fomento del uso de nuevas plataformas orientadas a servicios y aumento de forma objetiva y medible de la disponibilidad, eficacia, eficiencia y seguridad del EJE.

### **TIC UTILIZADAS**

- Tecnología de base Java "framework spring" e "hibernate". Se utiliza un bus de ● Bus de integración de comunicaciones y gestor documental de Alfresco.
- Plataformas de la Subdirección: LexNET, Cargador y Firma/Portafirmas.
- Servidor Web WAS y plataforma de base de datos Oracle.

- Flujo de procesos de alto nivel que se modelan y hacen operativos con la tecnología indicada.